

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

La Víspera del cataclismo, por D. Valentín Gomez.—El Progreso anticatólico y sus resultados, por D. Valentín de Novoa.—De los espectáculos dramáticos en sus relaciones con la moral pública (continuacion), por D. Enrique del Castillo y Aiba.—Carta segunda acerca de los casados civilmente, por D. Benigno Felipe Carral.—Revista de la semana.—Gerardo el Ciego, novela traducida del francés por D. Severo Rivero (continuacion).—Crónica general.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelto.

LA VÍSPERA DEL CATACLISMO.

En el primer número de esta publicacion, es decir, el 5 de mayo de 1869, escribíamos un artículo intitulado *La Bandera de la conciliacion*, pidiendo á los partidos españoles que abandonasen sus diferencias y viniesen á la sombra de nuestra bandera á salvar la sociedad amenazada. Nos dirigíamos principalmente á las llamadas clases conservadoras, á los propietarios, á los industriales, á los ricos.

Les hacíamos el favor de creer que veian claramente el abismo abierto á sus pies por la revolucion de setiembre, y decíamos:

«... Ven claramente ya la lógica revolucionaria, cuya última consecuencia es el socialismo, y ellos no se atreven á llegar hasta ese punto. ¡Es claro! Quien tiene algo que perder no puede ser socialista; pero ¡desventurado de él si se para en el camino y no retrocede á los verdaderos principios del orden! Si él no tiene valor para sacar la última consecuencia, la sacarán otros; si él no quiere repartirse los bienes del prójimo, no faltará quien de buen grado se reparta los suyos.

«... Pasó el tiempo de la inaccion y del *¡qué se me da á mí!* Hay dos grandes campos abiertos, dos grandes banderas levantadas. El socialismo de una parte; la monarquía tradicional, prudente y justa, de otra parte. En medio está el vacío, y en el vacío no pueden vivir las sociedades. Revolucionarios, ¡con la demagogia! Conservadores, ¡con Carlos VII!»

En el segundo número de nuestra misma *Revista* escribimos otro artículo con el epígrafe de *La Revolucion y la industria*, que era como la segunda parte del anterior.

Nos dirigíamos á los fabricantes en general, fijándonos sobre todo en los de la industriosa y rica Cataluña. El ministro de Hacienda habia prometido neciamente el libre-cambio, y decíamos:

«Pues eso que el ministro de Hacienda os promete, es lo único que la revolucion os puede dar; no esperéis otra cosa de ella; y si en vez de pararse tímidamente en el camino, que no se parará, continúa marchando por donde la lógica le empuja, peor para vosotros, porque ya no será el libre-cambio el que os arruine; será el socialismo, será la insurreccion de vuestros obreros soberanos, que, juzgándoos *tiranos del pueblo*, se alzarán en rebelion contra vosotros, harán de vuestras fábricas una hoguera, os azotarán el rostro... Sí: os azotarán el rostro, y este será vuestro castigo, porque visteis dónde estaba el orden, dónde la paz, dónde la proteccion á vuestros intereses, y por timidez, ó por vacilacion, ó por un mal entendido egoismo, no quisísteis acudir á la voz de vuestro deber.

«Nosotros, que os ofrecemos proteccion y seguridad; que tenemos en nuestros principios el orden y la paz, diremos cuando caigamos rodando entre los escombros de vuestros mismos intereses: «Vuestra es la culpa; que Dios os juzgue; estendimos nuestra mano para salvaros» y para salvarnos: levantamos una bandera de orden y de conciliacion: no quisísteis acogeros bajo su sombra protectora; ved, pues, á dónde nos trajo vuestra inaccion y vuestra indiferencia. ¡Que Dios os juzgue...!»

«...Claro está que imperando la revolucion, los motines han de menudear, y, por fin y postre, llegará uno en que al grito de *¡Abajo la propiedad!* *¡Mueran los ricos!* se repitan escenas tan sangrientas y horribles como las que han manchado ya la historia moderna de nuestra patria.

«Ya no hay conventos que saquear: la Iglesia es pobre, muy pobre, y no escita, por consiguiente, el apetito de las turbas hambrientas de incendio y de saqueo. ¿A dónde acudirán sino allí donde han visto amontonarse el oro, en el cual el obrero cree tener ya tanto derecho como el amo? ¿Y quién guiará las turbas al saqueo y al incendio, sino el espíritu revolucionario, que ha invadido todas las poblaciones industriales, y que en estos mismos instantes tiene conmovida á la noble ciudad de los Condes?»

Es evidente que no se necesita ser profeta, ni siquiera en el sentido en que suele serlo el genio, para hacer pronósticos semejantes á los que acaban de ver nuestros lectores. Ni al recordarlos tenemos intencion de que se nos dé patente de adivinos. Para no adivinar ciertas cosas es preciso, ó estar profundamente preocupado por

errores funestos, ó no tener sentido comun. Y, gracias á Dios, ni los errores han podido esclavizar nuestro entendimiento, ni nos falta el simple, el modesto, el vulgar sentido comun, que, hasta el advenimiento del liberalismo, ha sido el mas rico patrimonio del noble pueblo español.

En el año de 1869, cuando fundamos esta Revista, hicimos un llamamiento generoso y desinteresado á las clases conservadoras. Precisamente para llamar y atraer á estas clases fundamos esta publicacion, de la cual hemos procurado apartar siempre las pasiones de partido y la rudeza propia de la polémica diaria.

Entonces, pocas gentes tenian noticia de *La Internacional*.

Paris no habia estallado aun como una mina cargada de petróleo.

Este combustible ardía tranquilamente en el hogar de las familias honradas, sin que fuese mirado como un objeto de horror, como una amenaza constante á la propiedad y al órden social.

Dos años largos han trascurrido desde que escribimos las líneas preinsertas.

En ese tiempo, el mundo ha dado un grito de espanto al ver cómo las llamas devoraban las Tullerías y el Hôtel-de-Ville.

En ese tiempo, *La Internacional* se ha creído con bastante fuerza para presentarse enfrente de los gobiernos y de las sociedades, diciendo: «Vengo á negar á Dios, á negar la autoridad, la propiedad, la familia, la patria, la honra, el pudor: todo.»

Estamos en 1871, y *La Internacional*, esto es, la negacion de todos los fundamentos sociales, es lo único en que los gobiernos y los pueblos tienen fijadas las miradas.

Inglaterra comienza á temblar ante el poder de los obreros coligados contra el capital.

Alemania se dispone á tratar seriamente de esa cuestion en el Parlamento, y ha invitado á todas las potencias á tomar enérgicas medidas contra esa asociacion espantosa.

En España hace ocho dias que los diputados no hablan de otra cosa que de *La Internacional*.

Y *La Internacional*, cada vez mas osada, porque no se la combate sino con discursos necios y con libertades estúpidas, *La Internacional* reúne sus huestes, afila sus armas, y arroja el guante á los gobiernos agarrotados por la lógica feroz de la revolucion.

¿Lo ven las clases conservadoras? ¡Ah! todavía el incendio no ha devorado sus casas: todavía el saqueo no ha desolado sus campos y sus granjas: todavía la brutalidad concupiscente del incrédulo obrero no ha deshonorado sus mujeres y sus hijas: todavía el puñal del nuevo jacobino no ha desgarrado las entrañas del sacerdote y del magistrado.

Cierto: en España no han sucedido todavía estas cosas. ¿Pero vais á esperar, mentecatos conservadores, á que se cumplan exactamente y al pie de la letra nuestros dolorosos pronósticos? ¡Qué! ¿Os ciega el egoísmo hasta el punto de que no creéis en la tempestad porque aun no ha estallado el rayo sobre vuestras cabezas?

Pues fijaos bien en los discursos que se están pronunciando en el Congreso. Fijaos en esa horrible confusion de ideas que precede siempre á los grandes cataclismos.

¿No habeis notado que, en tratándose de las leyes fundamentales, nadie las entiende de la misma manera?

¿No habeis notado que con la mayor formalidad del mundo se está discutiendo lo que es moral y lo que es inmoral, sin que hasta la hora presente se haya convenido siquiera en las nociones primarias de la moral?

¿Pues no sabeis que desde estas discusiones parlamentarias hasta la adoracion en plena Asamblea de una mujer desnuda, como sucedió en 1793, no hay mas que un paso?

Y advertid ¡oh impenitentes clases conservadoras! advertid que tenemos monarquía constitucional, la mas constitucional y mas parlamentaria de todas las monarquías conocidas. Por consecuencia, no digais que la interinidad tiene la culpa de lo que sucede: no imagineis que una monarquía cualquiera sirve para curar los males de la patria, y evitar el inminente cataclismo. No: es necesario algo mas que una monarquía cualquiera. Los hechos os lo demuestran.

El llamamiento que hace dos años os hicimos, igualmente generoso, igualmente desinteresado que entonces, os lo repetimos hoy; hoy al rumor de la tormenta próxima, hoy víspera del horrible cataclismo.

Hoy, como entonces, ondean las dos banderas definitivas: la bandera del socialismo y la bandera de la monarquía cristiana; la bandera de *La Internacional* y la bandera de D. Carlos.

No hay ya término medio.

VALENTIN GOMEZ.

EL PROGRESO ANTICATÓLICO Y SUS RESULTADOS.

Entre los muchos desengaños que debieran abatir el orgullo de los engreídos corifeos de la moderna civilizacion, descuella aquel que nace del estado de guerra perpetua á que han reducido á la sociedad, de esa lucha sin término que cada dia se renueva y exacerba, no solo entre unas y otras naciones, entre unos y otros pueblos, sino entre los gobernantes y los súbditos de un pueblo mismo. En una era de verdadera civilizacion seria la ley la única norma, imperaria la justicia sin contradiccion, veríase el derecho universalmente acatado, por manera que una sencilla y fácil inteligencia, y una benevolencia mutua, tanto de los gobiernos entre sí como entre estos y los gobernados, marcaría una suavidad y pureza de costumbres sobremanera grata en los ciudadanos, y un espíritu de justificacion y rectitud de dichosísimas consecuencias entre los poderes públicos. Todo lo contrario, empero, es lo que se observa en esta época que á cada instante oímos llamar eminentemente progresiva, y mas que otra alguna civilizada, y que nosotros consideramos sin ejemplo calamitosa.

El mundo acaba de ser testigo de una lucha titánica entre dos naciones poderosas de la vieja Europa. La devastacion fue inmensa; la sangre ha corrido á torrentes, y un pueblo altanero y soberbio, que se jactaba de invicto, cayó en breve tiempo rendido á discrecion á los pies de su rival. Apenas acaba de terminar la lucha, todavía no se han cicatrizado las heridas que causó á vencedores y vencidos, y ya los políticos, los hombres previsores que siguen atentamente el curso de los sucesos, las aspira-

ciones de los hombres de Estado y la marcha de los gabinetes europeos, divisan, no muy lejanas, nuevas complicaciones que amagan producir nuevas y formidables campañas.

Todavía hay fronteras que estender, reinos que anexionar, puertos y fortalezas que adquirir, provincias que rescatar, rencores que satisfacer y agravios que vencer, y todo esto por la ley suprema y omnímoda del mas fuerte. Y mientras los afamados estadistas meditan asiduamente cómo han de convertir los efectos de esa ley bárbara y funesta, única á que esos sabios rinden acatamiento, en pro de sus respectivos pueblos, un enemigo audaz y terrible va minando las bases del orden social, al que universalmente, y con pavorosa perseverancia, amenaza. Y para sostener este violento orden de cosas, este orden material, efímero y ficticio; y para contener á ese enemigo apenas visible todavía, pero que se siente aterrador; y para imponerse unos á otros esos gobiernos que se aborrecen, y estar al propio tiempo dispuestos á lanzarse los unos sobre los otros, en el instante que juzguen oportuno, para apoderarse de un trozo de territorio, para arrancarse un giron de su deslucida clámide, tienen los gobiernos europeos que mantener sobre las armas ocho millones de soldados. ¡Ocho millones de soldados que agotan los tesoros de los pueblos; ocho millones de hombres arrancados al hogar, arrancados á la agricultura, á la industria y á las ciencias; instrumentos automáticos de ambiciones impías y soberbias, y sosten de un orden que, á su pesar, amenaza inminente y general ruina! Hé ahí la moderna civilización, por sus obras y resultados retratada; hé ahí el estado tristísimo á que por ella la Europa ha venido; estado deplorable en grado sumo, al que jamás habria llegado por otros caminos; estado sin ejemplo en la historia del mundo.

El azote de la guerra, que, como todos los males que afligen á la especie humana, son resultado de su funesta rebelion á Dios, de su funesta desobediencia á los divinos preceptos, no ha dejado acaso un punto, desde la gran tragedia del paraiso, de asolar la tierra; al menos en las épocas que registra la historia, y que por ella nos son conocidas, si hubo algun período de paz general, ha sido harto corto; pero si la paz universal no se ha logrado sino, cuando mas, por breve plazo, pueblos ha habido que disfrutaron de ese celestial beneficio por mas dilatado tiempo; y el cristianismo, con su civilizador y caritativo influjo, no tendia á otra cosa que á la general concordia, á procurar en la tierra paz á los hombres de buena voluntad, siendo precisamente ese cántico sublime de la paz el que entonaron los ángeles al advenimiento del Hombre-Dios. No se jacte, no, la civilización de la herejía y de la revolucion de haber puesto coto, de haber atenuado siquiera el mal; pues, por el contrario, lo ha agravado de extraordinario modo.

Solo el siglo que corre ha presenciado, así en el antiguo como en el nuevo Continente, guerras tan devastadoras, tan sangrientas, tan horribles y carniceras, que igualan, ó acaso dejan atras, las de Alejandro, Mitridates, César, Atila, Gengis-kan y tantos otros destructores del género humano, de los pueblos idólatras y bárbaros, ó de los fanáticos sectarios del Koran.

Pero lo que no se viera, sobre todo desde que el cris-

tianismo empezó á ejercer su humanitaria influencia, y estaba reservado practicar á los poderes modernos, constituidos ó inspirados por personajes anticatólicos, habia sido ese olvido completo de las mas triviales nociones de justicia; esa conculcacion horrible de los principios mas fundamentales del derecho de gentes; esa postergacion de aquellas máximas de decoro é hidalguía que no se desatienden, sopena de infamia, en ninguna contienda entre particulares: todo lo han postergado, conculcado y dado al olvido los gobiernos en las suyas; y todo ¡oh escarnio! invocando el interes de los pueblos. ¡El interes de los pueblos! ¿Teníanlo, por ventura, Niza y Saboya, cuna de la Casa de este nombre, en venir á ser provincias de Francia? ¿Lo tenían la Alsacia y la Lorena, francesas desde los tiempos de Luis XIV, en formar parte del imperio aleman? ¿Y qué hemos de decir de la inicua ocupacion de la Ciudad Eterna? ¿Tenia otro interes y otra aspiracion el pueblo romano que la de vivir bajo el régimen feliz de un gobierno justo, paternal y benigno, y que en punto á soberanía y esplendor hacia de su ciudad, como en los antiguos tiempos, aunque con mas pacíficos y mejores títulos, la metrópoli?

Lo que no se viera, y á nuestros tristes dias estaba reservado presenciar, habia sido ese odio, ya hipócrita, ya descubierto, de los poderes públicos, á la Religion verdadera; esa proteccion mas ó menos manifiesta al mal; esa consentida propaganda impía; y por consecuencia de todo esto, de los perversos ejemplos, y del no disimulado desprecio á la moral y á la justicia, esa corrupcion de los pueblos; esa lucha entre el pobre y el rico, entre el capital y el obrero; esas asociaciones fatales, cuyo aumento procuran sus propagadores con celo y afan incansables; en las que, muerta la fe religiosa, con ella mueren la moral, la propiedad, la familia; en una palabra, todos los fundamentos cardinales del orden social. Pues todas esas iniquidades y todos esos peligros, que jamás se vieran y que hoy do quier pululan, son secuela, ya lo hemos dicho, de la civilización decantada de la herejía y la revolucion.

Hubo un tiempo en que los pueblos y los Reyes escuchaban respetuosos la voz de un altísimo é imparcial juez, supremo guardador de todos los derechos y de todas las leyes; de aquel que, como dice un insigne escritor católico, «exigia de este soberano que devolviera los bienes á un huérfano; de aquel otro, que se uniera con su esposa, escandalosamente abandonada por una concubina; de un tercero, que mirara por la vida y los bienes de sus súbditos; de otro, que respetara los tratados; de otro, que pusiera en libertad á un inocente; de otro, que cesara de robar y saquear á la Iglesia, asistiendo á los herejes con preferencia á los fieles.» Ese poder augusto es el protector incesante del débil humilde contra el fuerte soberbio; del oprimido desamparado contra el opresor protegido por la fuerza; él ha protestado, protesta y protestará contra toda usurpacion, contra todo violento ataque á la ley, á la moral, al derecho. «Tal vez llegará tiempo, decia Chateaubriand, en que se conozca que es un gran pensamiento, una institucion magnífica la de ese Padre espiritual, colocado en medio de los pueblos para unir y juntar todas las diversas partes de la cristiandad. ¡Qué espectáculo tan bello presenta un Papa verdaderamente animado del espíritu apostólico!

Como Pastor general del rebaño puede, ó contenerle en sus deberes, ó defenderle de la opresion. Sus Estados, bastante grandes para hacerle independiente, y demasiado cortos para que se puedan temer sus esfuerzos, no le dejan en lo temporal mas poder que el de la opinion.»

Ese tiempo ya ha llegado. Nadie hay que desconozca, nadie que deje de confesar, á no ser sus injustos enemigos, que esa institucion firme é inalterable en medio de los violentos embates de las humanas pasiones, como la roca entre las embravecidas olas, es la mas benéfica y fecunda, la mas santa y admirable, la mas pia y generosa de la tierra. Grande fue su predominio en mas dichosos tiempos, y, sin embargo, jamás sus sagrados representantes han pensado en ensanchar sus temporales Estados. Véase lo que á este propósito escribia el gran De Maistre: «Es una cosa en extremo notable, pero nunca ó muy pocas veces notada, que los Papas jamás se han servido del inmenso poder que disfrutaban para engrandecer sus Estados. ¿Qué cosa mas natural, por ejemplo, ni de mas tentacion para la naturaleza humana, que reservarse alguna de las provincias conquistadas á los sarracenos, y que los Papas concedian al primer ocupante para rechazar la Media Luna, que no cesaba de engrandecerse? Sin embargo, jamás lo hicieron, ni aun respecto de las tierras que les eran vecinas, como el reino de las Dos-Sicilias, sobre el cual tenian derechos incontestables, á lo menos segun las ideas de aquel tiempo, y por el cual se contentaron con un vano dominio eminente, reducido bien pronto á la famosa *hacanea*, que el mal gusto del siglo les disputa todavía.» ¿Han seguido igual conducta los demas soberanos? «Hoy mismo, dice mas adelante el insigne filósofo cristiano; hoy mismo, con toda nuestra filosofía, nuestra civilizacion y nuestros bellos libros, no habrá acaso en Europa una potencia en estado de justificar sus posesiones delante de Dios y de la razon.»

Si esto era exacto en los dias del sabio escritor, ¿qué diremos hoy que Reyes y gobiernos se han revuelto contra ese soberano, el mas legítimo, al par que el mas pacífico de la tierra, y sin razon, sin causa, sin previa declaracion de guerra siquiera, le han arrebatado, no solo esos pequeños Estados, sino la misma ciudad de su residencia, que por serlo era á la vez centro y maravilla del orbe; ciudad y Estados que poseia de mas antiguo y con mas claro derecho que ningun otro soberano, que ninguna otra dinastía del mundo los suyos; siendo el despojo tan completo y el atentado tan enorme, que el Palacio que, sin que pueda llamar ya suyo, todavía habita, es verdadera cárcel, á la que cada dia llegan las injurias, los desmanes y las amenazas? ¿Qué diremos hoy que los soberanos de Europa son autores unos, otros cómplices y los demas consentidores del tremendo escándalo? ¿Qué diremos cuando esto, que es sobremanera grave y sobremanera deplorable, todavía no es todo, ni acaso lo peor, que acontece?

Hay poderosos, hay estadistas desvanecidos por el orgullo, hasta el punto de aspirar á ser, en espresion de Luis Veillot, *señores de la vida eterna*; quieren ser señores de los bienes, señores de los cuerpos, señores de las almas, señores de todo: despojadores del bien ajeno, opresores del género humano, renovadores en nuestros dias de las tradiciones cesáreas y como á estas las ha

roto siempre el Pontificado, decláranse enemigos de Roma y protectores ¡oh delirio! de miserables sectarios, de miserables disidentes de la Iglesia santa, que, en su aberracion y en su soberbia, todavía pretenden llamarse *católicos*. ¡Como si pudiera haber mas Iglesia católica que una! ¡Como si el que disiente en un punto solo del dogma que esa Iglesia, única verdadera, enseña y define, no estuviera desde aquel instante mismo fuera de su santo gremio!

Y ¿creen esos ilusos que hoy les será posible hallar secuaces, ni formar una secta? ¡Creencia, si es que la abrigan, en alto grado ridícula! No; hoy, el que se separa de la Iglesia católica, no es para hacerse sectario, sino para ser ateo; hoy no se abandona la Religion verdadera para abrazar una falsa, sino para negarlas todas y no seguir ninguna. Mas triste mil veces es la figura que hacen esos disidentes temerarios ante la incredulidad y el caos en que la sociedad se precipita, que la que hicieron los sabios de Bizancio ante los turcos.

Los renovadores de la utopia cesariana; los que quieren hacer al César Rey y Pontífice, sienten de cerca los pasos, digámoslo así, de esa otra utopia que avanza, que progresa, que se difunde y amaga envolverlos y derribarlos: de la utopia proudhoniana que no quiere Rey, ni Pontífice, ni Dios. Al sentir el peligro próximo pretenden formar alianzas para conjurarlo; y ¿qué vais á hacer á tal intento, poderosos señores? ¿Vais á aumentar acaso esos ocho millones de soldados con que, mas para defensa vuestra que para la del orden, porque el orden no se defiende solo con bayonetas, contais ya? ¿Multiplicareis quizás la policia? ¿Declarareis fuera de la ley, negareis el agua y el fuego, como los antiguos romanos, á los afiliados á *La Internacional*? Pues entended que, despues de hacer todo eso, todavía no habreis hecho nada. Al vicio solo puede vencerlo la virtud; al error, la verdad; al mal, el bien. ¿Cómo pretendéis, pues, que el vicio haya de contraponerse eficazmente al vicio, un error á otro error, un mal á otro? Imposible. Habrá luchas de encontrados intereses, de egoismos encontrados; pero el triunfo definitivo será del mal en toda su estension, en su manifestacion tremenda.

¡Ah! *La luz vino al mundo, y los hombres amaron mas las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas*. Pues si aman las tinieblas y combaten la luz, serán ciegos que guian otros ciegos, y todos juntos darán consigo en el hoyo. En las tinieblas perecerán por sus malas obras: hé ahí todo. Largo tiempo há que errores gravísimos de los gobernantes labran la corrupcion y la desdicha de los gobernados; largo tiempo há que los poderosos han olvidado los consejos de la Sabiduría. *Amad la justicia los que juzgais la tierra. Sentid bien del Señor, y buscadlo con sencillez de corazon, porque es hallado de aquellos que no le tientan, y se manifiesta á aquellos que en Él tienen fe.* ¿Es este sol divino, es este espíritu de rectitud, piedad y justicia el que guia á los poderosos que al frente de las sociedades se hallan? Pues si este no es; si ellos se estravian y con su ejemplo pervierten á las muchedumbres, ¿qué extraño es que, corrompidas estas, la anarquía y la disolucion social amenacen inminentes? Ellos, en su delirio, pretenden someter á esas corrompidas muchedumbres por la fuerza, cuando hay una ley divina que enseña á los hombres á

vivir sometidos á las potestades superiores por la conciencia. Mas á esa ley es precisamente á la que combaten, á la que aborrecen; es la que consienten sea arrancada del corazón de los pueblos, no dudando en martirizar, si es menester, á los sagrados apóstoles de esa ley celestial.

Terrible es, á no dudarlo, la situación de esta sociedad tan desvanecida, tan infatuada y soberbia con su civilización y su progreso; la gran crisis, la gran catástrofe, la terrible disolución parece inevitable si los verdaderos creyentes, invocando el divino auxilio, con fervorosa fe y firme resolución, no se aprestan á salvar lo que tan amenazado se encuentra. No faltarán, no; mejor dicho: ya los vemos, con júbilo inmenso, emprender la grande obra.

Sabemos que la nave santa no ha de naufragar: que las puertas del abismo son impotentes para destruir lo que Dios mismo ha edificado; sabemos además que la fe no la han propagado en el mundo los grandes, sino los pequeños; los fuertes, sino los débiles; los poderosos, sino los humildes: que la Religión, antes de sentarse sobre el Trono de los Césares, sufrió durante siglos el martirio y las persecuciones que esos mismos Césares en contra suya promovieron.

Los tiempos se renuevan: lo que pasó vuelve á acontecer; el cesarismo alza hoy la cabeza; la impiedad y una disolución inmensa, como en otro tiempo, le hacen corte; el Evangelio es combatido, la Iglesia perseguida, el Pontífice preso y martirizado, y á todo esto se llama *progreso y civilización altísimos*, y á la Religión *retroceso y oscurantismo*, con la misma soberbia que el paganismo despreciaba á los primeros cristianos; mientras tal y tan grande es el desorden, y tamaña la confusión y perversión de ideas y sentimientos, que no parece sino que el mundo decrepito y del todo desgraciado toca á su fin. Pero el astro refulgente brilla aun en los cielos: la luz no se ha extinguido: la llama santa de la verdad, de la fe, de la caridad, arde purísima en corazones fervidos y piadosos, dispuestos á salvar esa ley escelsa, y con ella la sociedad, á costa de su sangre, si es preciso. ¡Valor, pues, católicos! A las propagandas impías, oponed propagandas religiosas; á los nefandos conciliábulos, piadosas asambleas; á las sociedades para difundir el mal, asociaciones que á la luz del sol y á la faz del mundo propalen y defiendan el bien, no contentándose con menos que con enseñarlo y hacerlo amar por el aliciente divino de la caridad y de las buenas obras.

¿Quién podrá llamarse católico, que con las demás virtudes no abrigue la divina virtud de la esperanza? ¿Quién no cree que mientras haya almas buenas, almas fervorosas, que, consagrándose por entero á la defensa de la fe, practiquen obras de santidad y estén prontas á los sublimes sacrificios, la sentencia terrible no será, por la bondad divina, fulminada? ¿Quién no espera que esos sacrificios y esas obras puras del fervor piadoso pesen en la balanza del justo Juez mas que las ofensas abominables de la impiedad, y, confundida esta, venga al cabo una mirada de misericordia á otorgarnos perdón, salvación y vida?

Grandes son los deberes que en estos críticos tiempos la Religión impone á sus hijos, pero dulcísimos á la par, puesto que no en otra cosa consisten que en en-

señar al mundo, por medio de las santas y caritativas prácticas, la superioridad inmensa de la ley del amor, sobre las leyes que formulan sus obcecados enemigos; la superioridad inmensa de la civilización que parte del Evangelio, sobre todas las falsas civilizaciones que las utopías impías pudieran inventar.

VALENTIN DE NOVOA.

Orense, octubre 25 de 1871.

DE LOS ESPECTÁCULOS DRAMÁTICOS EN SUS
RELACIONES CON LA MORAL PÚBLICA.

(Continuacion) (1).

Las ciudades de Zaragoza y Valencia eran las que mas instaban por la apertura de los teatros, y no poco la de Valladolid, cuyo corregidor escribió al presidente del Consejo Real, D. Lorenzo Ramirez de Prado, haciéndole presente que, con motivo de la supresión ó prohibición de las comedias, era tal y tan lamentable el estado del hospital de niños espósitos de San José y el General de aquella ciudad, que en el año anterior (1647) habian muerto doscientos de los quinientos que en él existian, *por no haber cómo pagarles las amas*, y que, viendo esto, sucedia que algunas personas, en lugar de enviar las criaturas al hospital, las arrojaban al rio, donde ya se encontraron algunas,—«pues el arbitrio de dos maravedís en libra de pescado que se impuso para suplir los rendimientos del teatro, *ni pudo, ni convino que se ejecutase.*»

Las representaciones dramáticas volvieron á permitirse en los coliseos de Madrid por los años de 1650 y 51, siendo la primera que por entonces se puso en escena la titulada *Santa María Magdalena*. Luego se otorgó el permiso á Zaragoza, Valencia y Castilla; pero cuando esto tuvo lugar, ya en Palacio, en conventos de religiosos (como en el de San Felipe el Real de esta corte) y en casas de personas distinguidas se representaban comedias, sucediendo con frecuencia, que los señores consejeros, los togados y la gente principal, solian avisar á los actores á sus respectivas habitaciones para que exhibiesen en ellas algunas obras dramáticas, á veces aun antes de verificarlo en el teatro, y otras despues de representadas; y á esta diversion casera llamaban un *particular*.

IV.

1665.—1700.

A la muerte del Sr. D. Felipe IV, en 17 de setiembre de 1665, á los sesenta años de edad y cuarenta y cuatro de reinado, su viuda y sobrina la Reina gobernadora, doña María Ana de Austria, espidió en 22 del mismo mes y año el decreto siguiente: «El sentimiento á que ha obligado la falta del Rey nuestro señor pide que prohiba generalmente en todos estos reinos las comedias; y así, mando se den luego por el Consejo las órdenes necesarias para que cesen enteramente *hasta que el Rey mi hijo tenga edad para gustar de ellas.*»

Viendo la villa de Madrid lo mal parados que salian con esta real resolución los intereses de los teatros, elevó una instancia á S. M. la Reina en 17 de noviembre del

(1) Véase el número 118, pág. 245.

año inmediato de 1666 esponiéndolo así, y añadiendo:— «Que en el año de 1618 se determinó fabricar y ensanchar la Plaza Mayor de Madrid, reduciéndola al estado que hoy tiene, para cuyo adorno y conveniencia pública se cortaron y tomaron muchas casas circunvecinas, y para la satisfacción ó pago de los sitios ocupados fundó ó echó Madrid, con facultad real, varios censos, que importaban muchos cuentos ó millones de maravedises de renta; y los impuso sobre las *sisas* que llaman de la *sesta parte*, en donde los hospitales tenían para su sustento 54,000 ducados en cada un año, incluso el aprovechamiento de los *Corrales* de las comedias. Que por haber bajado notablemente el valor de aquellas *sisas*, y haber faltado la representación de las comedias por la muerte de la Reina doña Isabel y del príncipe D. Baltasar, los protectores de los hospitales se habían valido enteramente de dichas *sisas* de *sesta parte*, pagando con ellas la asignación de los hospitales, y dejando á los censualistas el aprovechamiento ó producto de las comedias; y que por haber bajado también el valor de estas, y por las suspensiones de su representación, se debían á los censualistas crecidas sumas, cuya satisfacción debía hacerse indispensablemente por dimanar de causa tan privilegiada como era la de haberles quitado á los interesados involuntariamente sus casas para beneficio de la causa pública; y supuesto que Felipe IV mandó que volviese la representación de las comedias después de la supresión mencionada por las muertes de la Reina y del príncipe, y sin embargo de lo mucho que entonces se discutió sobre prohibirlas del todo, movido principalmente de no hacer perjuicio ni á los demás censualistas de Madrid, ni á los hospitales del reino, debiera igualmente la Reina gobernadora mandar que volviesen á abrir los teatros.»

Esta solicitud de la villa de Madrid fue remitida por la gobernadora á D. García de Haro y Sotomayor, conde de Castrillo, presidente que era entonces del Consejo de Castilla; y aunque en dicho alto cuerpo se dividieron los votos sobre lo lícito ó ilícito de las comedias, renovándose las dudas y los argumentos antiguos, prevaleció la opinión de que debían permitirse, por las siguientes razones que dió el Consejo:—«Cuando se llegan á representar las comedias, los autores las han primero representado ante uno del Consejo, que por comisión especial es protector de ellas, y con jurisdicción privativa, y por su mano se remiten al censor que tienen nombrado, que las registra y pasa, y quita de ellas los versos que hay indecentes, y los pasos que no son para representados los hace borrar, y hasta que están quitados no se dan licencias para representarlas; y el primer día de la comedia nueva asiste el censor y fiscal de ellas para reconocer si dicen algo de lo borrado; y en cada corral hay un alcalde de casa y corte para mantener el pueblo en sosiego; y si los representantes contravienen se les castiga, y cuida de saber cómo viven los hombres y mujeres, cuyas acciones se corrigen, y no se dan licencias para hacerse *particulares* en las casas sin preceder dar cuenta al presidente del Consejo; y si algunas se dan, no son para *conventos* ni casas de *señores solteros*; y con estas prevenciones se aseguran cualesquiera inconvenientes que se puedan ofrecer.»

En virtud de este dictámen del Consejo, se procedió

á la apertura de los coliseos; pero no tardaron en volver á cerrarse, á consecuencia de otra consulta que el presidente del Consejo de Castilla, D. Pedro Nuñez de Guzman, marqués de Montealegre, dirigió á la citada Reina en 1672, quien la envió para su exámen, no ya á solos tres religiosos, según hizo D. Felipe II en 1598, sino al Consejo pleno, compuesto casi todo de seglares, tales como D. Francisco Ramos del Manzano, D. García de Medrano, D. Antonio de Monsalve, D. Lorenzo Santos de San Pedro, aunque en él tenían asiento todavía el confesor del Rey, Fr. Pedro Alvarez de Montenegro, un religioso trinitario, que lo era Fr. Francisco de Arcos, y el P. Gaspar de Rivadeneyra, de la Compañía de Jesús;— «La Junta reconoce (decía al evacuar su informe) cuán justos son los motivos políticos de divertir con algunas fiestas ó entretenimientos al público, aliviándole por este medio prudente el peso de los ahogos y la melancolía de sus disgustos, y que á este fin, en todas las repúblicas bien ordenadas se introdujeron fiestas, juegos y regocijos públicos, que siendo con templanza y decencia, no los ha condenado nunca ni la censura más estrecha y rigurosa. Reconoce también que el uso de las comedias, considerado especulativamente, contenido solo en los términos de una representación honesta, y abstraído de las circunstancias con que se practican en España, le tiene por lícito ó indiferente el sentir común de los autores, así teólogos como juristas. Pero que escediéndose, ó en las palabras, ó en el modo, por el tiempo, por el lugar ó por las personas, se hace ilícito, y toca á la obligación del buen gobierno su prohibición.»—Pasando después á hacer una breve reseña de las vicisitudes de estos espectáculos en España, continuaba del siguiente modo:—«Comenzaron las comedias, ó en los últimos años de los Reyes Católicos, ó poco después en tiempo del Sr. Emperador Carlos V; tomaron entera forma en el del Sr. Rey D. Felipe II, y habiéndose empezado á reconocer en el uso de ellas los inconvenientes que hoy se experimentan, aquel gran juicio vestido de santas esperiencias y desengaños, en el año último de su reinado, por decreto de 2 de mayo de 1598, las mandó prohibir en todos sus reinos. Alterose esto con su muerte, que habiendo sucedido en 13 de setiembre del mismo año, hizo lugar á que se oyesen las instancias que se hicieron por parte de los comediantes y de las personas que tenían por su cuenta el cuidado de los hospitales, prestando con el socorro de estos la conveniencia de que se volviese á permitir el uso de las comedias, y en diciembre del mismo año se mandó así, primero con que no representasen las mujeres, y después con que pudiesen representar las mujeres é hijas de los comediantes. Fuéronse experimentando después de esta nueva permisión los mismos perjuicios que habían obligado antes á prohibir las comedias, y en la Junta de reformation que se formó el año de 21, habiendo empezado á reinar S. M. el Rey nuestro señor (q. s. g. h.), se hicieron varias prevenciones para moderar abusos que se habían introducido; y no habiendo bastado, se volvieron á prohibir absolutamente, y lo estuvieron algunos años, hasta el tiempo que refiere á V. M. en su consulta el presidente del Consejo; y habiéndose permitido desde entonces, se volvieron á mandar cesar por decreto de V. M. de 22 de setiembre del año pasado de 65, hasta

que el Rey nuestro señor (q. D. g.) estuviese en edad de ordenar lo que conviniese. En este estado, á instancia de la villa de Madrid, con los motivos de los socorros de los hospitales, divertimento del público y celebridad de las fiestas del *Corpus*, que son los mismos con que se ha defendido siempre el uso de las comedias, se han vuelto á introducir, y cada dia se acredita mas el inconveniente con que se permiten.»—Fundado en estas y otras semejantes consideraciones, el Consejo fue de dictámen que por conveniencia debian prohibirse absolutamente las funciones dramáticas.

La Reina gobernadora aprobó este parecer; mas á pocos años se revocó la providencia, espidiéndose real cédula de permission; y así marchó este asunto con tan varia fortuna, durante la menor edad y reinado subsiguiente de D. Carlos II.

V.

1700.—1746.

Finalizado el siglo xvii, y terminadas las tristemente célebres guerras llamadas de *sucesion* con que se inauguró el xviii, que concluyeron por colocar definitivamente en el Trono de España al nieto de Luis XIV de Francia, un nuevo teatro, el de los *Caños del Peral*, aunque de humildes proporciones, vino por entonces á cautivar la atención del público madrileño, y á despertar en él ese gusto por las óperas italianas, que mas tarde, allá por los años de 1818 al 1833, habia de convertirse en un verdadero furor filarmónico. Allí el caballero D. Anibal Deodato Scoti, marques de Scoti, ministro plenipotenciario del ducado de Parma, no solamente agotó su patrimonio, sino el del honrado y rico comerciante de esta corte D. Francisco Palomares, en la construccion del que titulaban el *Gran Teatro*, y en hacer venir del extranjero los artistas mas selectos en la parte vocal é instrumental, y en la de escenografía y maquinaria. Siendo de notar que en aquellos tiempos, en que la moneda tenia mas valor, hubo cantante que pidió por su ajuste 9,000 duros, coche, mesa espléndida, y viajes pagados, si bien dicha proposicion escandalizó á los empresarios, y fue desechada.

Todas estas novedades, mas la de representar de noche, á lo cual se les obligó para evitar perjuicios á los teatros de comedias españolas, cuyas funciones se daban ordinariamente, por la tarde, atraian gran concurso de admiradores que gustaban de la visualidad de los trajes y del mayor número y mas vistosas decoraciones, á la luz de un alumbrado que recibió notables mejoras, y en que tal vez se ensayaria el sistema de *quinquets*. Cantáronse en el nuevo teatro las óperas italianas, y se ejecutaron tambien bailes, unos heróico-trágicos, y otros heróico-pantomímicos, cuyos títulos demuestran, segun dice un escritor contemporáneo, que «no dejaron personaje, ya mitológico, ya histórico, que no le sacaran á bailar.»

Embargado el entusiasmo de los matritenses con estos espectáculos que le fueran tan simpáticos, olvidaron completamente la escena española, que, á decir verdad, se hallaba por entonces en un período en que se echaba ya de ver la contienda entre los pálidos reflejos del teatro antiguo, y la moderna escuela acabada de inaugurar

en Francia; pero de todos modos, las representaciones dramáticas no solo continuaron, sino que hallaron una benéfica acogida en el nuevo monarca, D. Felipe V, quien espidió un decreto en favor de las comedias y de su manifestacion al público con el decoro debido; y otro, comunicado por el Sr. D. Francisco Ronquillo y Briceño, conde de Gramedo, gobernador del Consejo de Castilla, en 10 de abril de 1713, al Sr. D. Pedro de Toledo y Sarmiento, conde de Gondomar del Puerto y de Humanes, del Consejo y Cámara de S. M., juez protector de teatros, con motivo de querer separarse Juan Alvarez, segundo galan de la compañía de José Garcés, y haberse consultado sobre ello á S. M.; de lo cual se deduce el consentimiento y la autorizacion real para que siguieran personas honradas ejerciendo el histrionismo.

Cinco años despues se suscitó otra vez la interminable cuestion relativa á lo lícito de las comedias, lo que dió márgen á que, consultando el Rey á los hombres mas doctos de la Universidad de Alcalá y al Illmo. Sr. Obispo de Guadix, en vista de sus pareceres, y atendida la direccion de Roma, espidiera su real cédula de 19 de setiembre de 1725, otorgando su soberano beneplácito para que prosiguiesen las representaciones, bajo estas catorce bases:

«1.^a Que las comedias fuesen primero vistas, leídas, examinadas y aprobadas por el Ordinario, para que así se eviten y no se representen las que tuviéren alguna cosa contraria á la decencia y modestia cristianas.

«2.^a Que se tome noticia individual del autor y representantes que lleva consigo, así hombres como mujeres, con toda distincion.

«3.^a Que en el concurso separen de las mujeres los hombres, de forma que aun para entrar y salir de la casa de comedias no entren ni salgan los hombres por la puerta por donde entran y salen las mujeres.

«4.^a Que los comediantes suban y bajen al tablado por parte escusada para evitar turbacion y guardar decencia; y donde los farsantes están, no entre mujer ni hombre, sino los de la farsa, y estarán libres para sus vestuarios y tramoyas.

«5.^a Que por el cerco del tablado se ponga una tabla, para que no se registren entradas, salidas, ni pies de las comediantas.

«6.^a Que el primer banco del concurso se ponga una vara retirada del tablado.

«7.^a Que no entren mujeres á vender fruta, ni agua, ni otros géneros en las casas de comedias, sino que esto se haga por algun hombre modesto, y desde encima del tablado, como en lo antiguo, ó por algunos muchachos de muy poca edad.

«8.^a Que al autor de las comedias se le haga saber por la justicia no permita que entren hombres en el vestuario, de cualquier estado y condicion que sean.

«9.^a Se le prevenga al alcalde que los dias que asiste al patio de las mujeres, no lleve consigo mas acompañamiento que el de un escribano y dos porteros, y ningun otro entre con él, de cualquiera calidad que sea.

«10. Que á ninguno se le permita pararse ni llegarse á las puertas por donde entran y salen las mujeres.

«11. Que en el invierno la comedia se comience á las dos y media de la tarde, y en verano á las cuatro.

»12. Que los bailes y sainetes que se representen ó canten sean honestos, y esto se cele mucho.

»13. Que si fuere preciso que la mujer represente papel de hombre, salga con basquiña hasta el zapato ó empeine del pie.

»14. Que no se permitan hombres y mujeres juntos en los aposentos, aunque sean propios.»

ENRIQUE DEL CASTILLO Y ALBA.
(Se continuará.)

CARTA SEGUNDA ACERCA DE LOS CASADOS
CIVILMENTE (1).

Sr. D. José Gracia Cantalapiedra.

Mi distinguido señor: Siguiendo el curso á sus contestaciones en lo que concierne á matrimonios civiles, me hallo con la que da el Sr. D. Benigno Villalba, con la aprobacion de V., á las indicaciones que hacen de Zarzuela de Jadraque; contestacion que se lee en el número 36 del *Boletín*, correspondiente al 3 de setiembre, y la que no creo muy en armonía con la doctrina católica, como se desprende de las siguientes líneas:

«Si fuéramos liberales, ¿no tendríamos tambien el derecho de reprimir nuestra bilis alterada y de refrenar nuestra indignacion al encontrar la palabra *caridad* junto á la de *católico intransigente*? ¿Qué catolicismo ó qué cristianismo es ese que no transige sino es con lo suyo? ¿Qué caridad es esa que querría acabar con los mundos que no fuesen de su Iglesia, á trueque de hincharse de orgullo y sonreír á la contemplacion de su amor propio satisfecho? No somos partidarios del catolicismo, que todo lo considera bajo la impresion del Dios irascible y aterrador: nos inclinamos mas bien al catolicismo del Dios benigno y misericordioso.»

Cualquiera que haya leído las oportunas y juiciosas observaciones que V. hizo sobre el proyecto de ley del llamado *matrimonio civil* y las que no hace muchos dias publicó V. sobre secularizacion de cementerios, y las co-teje con las líneas trascritas, y de que me voy á ocupar, de fijo que vacilará mucho antes de creer que sean hijas de la misma pluma. Estraña es tal divergencia, y no seré yo quien busque la razon de ella; solo sí me voy á permitir, antes de entrar en materia, recordar aquellas célebres palabras de San Agustin: «En lo necesario, unidad; en la duda, libertad; pero en todo, caridad.»

¿Y cómo no tenerla cuando todos los hombres podemos decir: Hemos errado el camino de la verdad? Y es que, pervertido el entendimiento y depravada la voluntad, va nuestro libre albedrío corriendo derroteros inciertos, dudosos rumbos, que dan espectáculos como los de Paris, escenas como las de Versailles. Hé ahí fotografiado el hombre por sí mismo; hé ahí la sociedad que se crea con la pérdida del catolicismo. ¡Qué eclécticos son los franceses! ¡Qué sabios é ilustrados! ¡Qué sociedad tan culta! Ha sido nuestro modelo hace ya muchos, bastantes años; y tal vez nuestro carácter, acaso nuestra unidad religiosa, é indudablemente la divina Providencia, nos han detenido al borde del abismo: en sus entrañas hierve el volcan, y el humo, signo indudable del fue-

go, se tiende cual sábana inmensa sobre la atmósfera española. ¿Se disipará? ¡Dios lo quiera! y los hombres de buena voluntad trabajemos cada cual en su esfera para que el lábaro santo de la Cruz, que hace diez y nueve siglos salvó al mundo, salve hoy á nuestra sociedad amenazada; seamos católicos intransigentes, pero católicos llenos de caridad cristiana. Que no le asuste á V. esta conciliacion, que es certísima, porque es muy católica. Intransigencia con el error, caridad con el hombre ofuscado; amor y caridad para hacerle que venga al conocimiento de la verdad, pero energía cuando se obstina en perder á los demas con la propagacion del error; intransigencia ó intolerancia para concederle derechos que no le pertenecen. Y esto es verdadero catolicismo, caridad á toda prueba: lo enseñó así Jesucristo, y sus hechos y doctrina lo justifican cumplidamente. Vino con bondad soberana á salvar el linaje humano, enseñó al mundo verdades de vida eterna para desterrar el error y la mentira, y recibe en pago de tamaño beneficio muerte ignominiosa de cruz: hé aquí la perfidia del error; así se manifiesta siempre en todas sus evoluciones, egoista y con un exclusivismo desolador; testigo irrefragable la historia. En contraposicion, la verdad, cuya personificacion mas augusta fue Jesucristo, lleva su caridad hasta pronunciar pendiente del patíbulo esta bella plegaria: «Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen.» Pero jamás transige Jesucristo con los errores de los saduceos, escribas ni fariseos; y si en ocasiones varias se muestra indulgente con ellos, tambien en otras les increpa fuertemente, reprobando su perfidia é hipocresía; y creo no haya motivo para decir que El, que todo era caridad, faltó á ella al mostrarse severo con la obstinacion y dureza que caracteriza aun al pueblo rebelde. Fue intransigente con los errores de la antigüedad toda, porque contra ellos y sobre ellos desplegó la bandera católica, cuyo lema eterno es: «Yo soy el camino, la verdad y la vida.» Nadie hay que, como Jesucristo, haya podido afirmar de un modo incontrovertible que es la verdad única, porque no ha existido ni existirá otro Jesucristo. En su virtud, siendo único, es exclusivo, solo que no tiene igual, y por lo mismo intransigente con todo lo que no sea El; sola, exclusiva, intransigente, por lo tanto, su doctrina, que no puede mezclarse ni confundirse con ninguna otra, porque es la única Verdad que alumbrá á todos los que no quieren andar en las tinieblas; universalidad y bondad, caridad inagotable que enseña y hace practicar Jesucristo, unidas á la intransigencia que á V. tanto impone, y que yo veo lógicas y naturales.

Conviene sobremanera no perder de vista que la intransigencia ó intolerancia del catolicismo es *dogmática* y *espiritual*, y en esto está todo su mérito, y por ello se hermana de modo admirable con la caridad infinita del que vino á salvar el linaje humano, y dijo:

«Nadie llega hasta el Padre sino por mí.»

Afirmacion por la que sancionó la intransigencia espiritual. El, pues, y solo El, es el eje en cuyo derredor gira el mundo moral; en su sola doctrina se inspiran las leyes que regulan las relaciones del hombre con Dios, consigo mismo y con sus semejantes, y ellas, unidas á su caridad infinita, son las que pueden hacer al mundo, á los hombres todos, uno solo, atrayéndolos hácia El por el amor, intransigente con las pasiones y el pecado. Ver-

(1) Véase el núm. 113, pág. 180.

dadera fraternidad del género humano, medio único de que, siendo una en espíritu y verdad toda la descendencia de Adán, desaparezca la distinción de judío ó gentil, de griego ó romano, de libre ó esclavo, que tantas hecatombes ha producido en las sociedades. Por Jesucristo y por El solo puede realizarse esa universal fraternidad que modernos utopistas buscan por estraviado sendero, y cuyas ruinas sociales están humeando aun. Para evitar males tan deplorables como los que hoy vemos pulular por todas partes; para hacer que todos tengamos un solo norte, una sola luz, fue para lo que vino Jesucristo y entregó al mundo su doctrina verdadera, la única que con justos títulos aspira al dominio universal de todos los mundos, de las conciencias todas, porque es la única que puede llevar á la sociedad algo asendereada á puerto seguro, salvarla del naufragio en que el pecado y el error se empeñan en sumergirla. Y en su dominacion universal no hay orgullo, Sr. Cantalapedra, sino caridad; no hay despotismo, sino libertad verdadera. Y aquí permítame V. que llame su atencion sobre el siguiente período de su contestacion:

«¿Qué caridad es esa que querría acabar con los mundos que no fuesen de su Iglesia, á trueque de hincharse de orgullo y sonreír á la contemplacion de su amor propio satisfecho?»

Aquí si que cuadra bien exclamar con V.: «¡Vanidad de vanidades!» Vanidad es, señor mio, juzgar de una institucion divina por lo que suceder suele á la debilidad humana; vanidad de vanidades equiparar el juicio inescrutable de Dios al juicio pobre y mezquino del hombre. ¡Conque la Iglesia se llena de orgullo y pretende concluir con los mundos que no sean suyos! ¡Por Dios, señores! que la Iglesia es la expresion viviente de Jesucristo, y en este no hubo vicios ni pecados; y el orgullo es pecado, y la soberbia la detesta Dios y la execran los hombres. Para lanzar imputacion tan injuriosa sobre aquella *que no tiene mancha ni arruga*, es necesaria toda la vanidad de vanidades que pueden caber en el pobre corazon humano; antes de estampar un período que tan mal suena en los oídos de todo católico, debió el escritor reflexionar y meditar lo temerario de su aserto, que borraba de una plumada diez y nueve siglos de la historia, en los que la caridad de la Iglesia católica se cernía sobre la miseria y envilecimiento del paganismo, sobre la dureza de costumbres de la Edad Media, y brilla como luz inestinguible á través de las tinieblas que el nefando protestantismo esparciera por toda Europa. Sí; antes de permitir á la pluma tomar un vuelo atrevido, debió el escritor meditar y no confundir cosas é instituciones altísimas con personas débiles, para no dar la contraproducente prueba de señalar por regla el abuso, si le hubo, cual si el uso no fuera á lo que debiéramos estar. Calma y caridad, Sr. Villalba; reflexion, Sr. Cantalapedra, que escriben Vds. para muchos, y una ligereza puede dar lugar á conflictos graves; no estraviemos la polémica, y volvamos á la intransigente caridad que hemos de tener, si queremos ser hijos verdaderos de Jesucristo.

Nada mas cierto y asegurado que la intransigencia es una ley universal, á la que no pueden faltar los seres criados, y es tan clara como dos y dos son cuatro, y tan indemostrable por sí como que el todo es mayor que la

parte. Cuanto existe en el universo obedece á la ley propia de su naturaleza, y no puede á ella faltar, porque las esencias de las cosas son inmutables; de suerte que la ley propia á que obedece cada cosa ó ser lleva en sí necesidad de ser lo que es, y no puede ser otra cosa; por consiguiente, tiene en sí intransigencia. A esta ley obedece el catolicismo, porque es un ser, una institucion, un ente moral, y por lo tanto es intransigente, sin faltar en nada á la caridad, en virtud á que nada mas caritativo que no confundir las cosas, llamarlas y conocerlas por sí mismas para evitar que los menos espertos caigan en el error, y que todos vean siempre la verdad de las cosas. Por eso es intransigente el geómetra, el matemático, el jurisconsulto, y la naturaleza entera es intransigente ó intolerante, como se conoce á primera vista.

«Este principio de intolerancia, dice un sabio publicista, que va envuelto en la existencia de cada cosa, como la ley de su ley y el preservativo de su destino, debia estar revestido en la Religion verdadera de un carácter *dogmáticamente* absoluto.»

Y así es para felicidad y bien del género humano. Los intereses eternos que al catolicismo está encomendado salvar, perecerian mil veces si no fuera por la intransigencia *dogmática y espiritual*. La prueba creo puede tomarse muy bien de las palabras siguientes, que V. suscribe en la contestacion que motiva esta carta.

Dice V.:

«Esta indicacion es juiciosísima, y en ella debia calcarse la reforma de la ley para que no se imponga á las declaraciones del Derecho canónico, y para que vengan á comun acuerdo las dos potestades; pero habia de ser con la condicion ó concesion, de parte de la Iglesia, de no considerar fuera de ella á los que se casasen civilmente; porque como el casarse civilmente no se ha elevado á la categoría de dogma, rito, secta, ni Iglesia, y pueden ser católicos los que se hallen en tales casos, aun cuando no hubiesen cumplido con la formalidad dogmática ó disciplinar del Sacramento, de aquí el que se les pudiera dispensar, no arrojándoles del seno de la Iglesia. Esta era una mutua concesion que interesaba mucho á la sociedad católica, y que no está reñida con las corrientes del siglo, que nadie puede detener, aunque algunos lo pretendan.»

Permítame el Sr. Cantalapedra que le ruegue encarecidamente que de nuevo lea y medite el período que dejo copiado; cotéjelo con la doctrina católica, y verá los inconvenientes que revela, la confusion de ideas que refleja, y cómo, admitida su teoría, se derrumba el catolicismo por su *tolerancia*. ¿Cómo abdicar la Iglesia de su magisterio infalible concediendo á los casados solo civilmente iguales prerogativas que á los demas hijos verdaderos de ella? ¿No ve V. suprimido de una plumada el sacramento del Matrimonio? Es dogma católico y hay que creer en él y practicarle si se quiere que haya verdadero matrimonio. ¿Conque es católico el que solo se casa civilmente? ¿Conque puede la Iglesia infalible dispensar en su institucion sobrenatural, y variar la sustancia y esencia de los Sacramentos, y declarar santa y legítima la union solo civil? Pues confieso á V. que no entiendo en ese caso una jota de catolicismo; mas aun: la lógica hay que proscribirla por innecesaria. Si hoy

cuadra á las corrientes del siglo negar el sacramento del Matrimonio ó tenerle por innecesario, mañana le cuadrará negar la Eucaristía, llamará luego *monserga* al misterio, augusto de la Trinidad Santísima, quitará á Jesucristo, el día que se le antoje, su divinidad, y cátenos V. otra vez en el paganismo, sin otra razón que la de que *las corrientes del siglo* se empeñan en llevarnos á la degradación y al envilecimiento. ¡Donoso progreso! ¡Admirable civilización! Y en el deseo por V. manifestado y en la concesión que V. pide á la Iglesia católica no queda medio: cediendo hoy, tendría que ceder mañana, y de concesión en concesión vendríamos á parar á la inutilidad de la Iglesia, á la inconveniencia de la redención y llegaría hasta el extremo de hacer á Dios juguete de *las corrientes del siglo*. ¡Qué lástima! Y extraño que con erudición y bastante buen juicio se deje correr la pluma con tanta ligereza.

Esto corrobora la intransigencia dogmática del catolicismo, y hace necesaria la caridad que reclama un estudio serio y concienzudo de su doctrina. A no ser por su intransigencia, ¿qué restaría del catolicismo? Nada. Al error y al temerario acaso entregados los hombres, hace ya muchos años que los excesos de París se hubieran reproducido en todos los pueblos, y la sociedad fuera un montón de ruinas. ¿Qué nos ha salvado? La caridad intransigente del catolicismo. La historia bien estudiada dice más que cuanto pudiera yo añadir. La situación actual de Europa, la crisis que há ya tiempo viene trabajando á la moderna sociedad, ¡qué! ¿no debe haberse resuelto ya? A que, olvidado el principio eterno de justicia del catolicismo, todos queremos *autonomía*, todos pedimos derechos, cuando los deberes están más altos, porque es más alto el derecho con que Jesucristo dijo:

«Yo soy la vid, vosotros los sarmientos; sin mí nada podéis hacer.»

¿Y qué hacemos sin El? Producir la confusión y el desorden.

Si V. no los ve y cree que puede marcharse con pie seguro por el derrotero que viene marcando en las contestaciones que he refutado, lo siento, porque uno de los dos vamos equivocados, y no quisiera que nos espusiéramos á errar; por de pronto, estemos á lo que dice la Iglesia católica apostólica romana, y no dudaremos en nuestra fe.

Aprovecho la ocasión para repetirme con toda consideración suyo afectísimo seguro servidor y capellan, Q. B. S. M.,

BENIGNO FELIPE CARRAL.

Valverde de Béjar y setiembre 13 de 1871.

REVISTA DE LA SEMANA.

Continúan en el Congreso las discusiones sobre *La Internacional*, que, en medio de las censuras de que es objeto por los diputados de una y otra parte de la Cámara, saldrá al fin y á la postre triunfante, si Dios no quiere remediarlo acabando de un golpe con la revolución y sus consecuencias.

Los Sres. Castelar, Alonso Martínez, Nocedal (don Cándido), Rodríguez (D. Gabriel), Salmeron y otros han tomado parte en ese debate, dando cada uno de los ora-

dores distinto sentido á la Constitución y á los derechos individuales.

Salvo el Sr. Nocedal, que pronunció un discurso político, cuyo fin principal fue demostrar que no hay para España más recurso que optar entre D. Carlos ó el petróleo, los demás señores se han entretenido, ¡y pluguiera á Dios que fuese entretenimiento honesto é inofensivo! en discutir si la Constitución era ó no contraria á *La Internacional*.

Es imposible dar una idea de las extrañas controversias promovidas con motivo de la Constitución, y sobre todo de los derechos individuales y de la moral.

¡Qué galimatías! ¡Qué contradicciones! ¡Qué absurdos! Para los Sres. Castelar, Rodríguez, y Salmeron, *La Internacional* está dentro de la Constitución, es perfectamente legal; porque siendo ilimitables los derechos individuales, solo el empleo de la fuerza debe castigarse y reprimirse.

Para el Sr. Alonso Martínez y para el gobierno, *La Internacional* debe estar fuera de la ley, porque los derechos individuales están limitados por sí mismos, y por las prescripciones del Código penal.

Pero salió á relucir aquel artículo de la Constitución que permite todas las asociaciones no contrarias á la moral pública, y la controversia tomó el grave y peligroso, mejor dicho, perjudicial carácter teológico-racionalista, sin contar para nada con la idea de Dios y de la Religión cristiana.

Cada orador explicó sus ideas acerca de la moral; pero ninguno de los liberales tuvo valor para confesar que creía en la moral de Cristo; y como sin moral de Cristo no hay moral, resultó que nos quedamos sin moral, ó por lo menos sin saber lo que es oficialmente.

Sostuvieron algunos oradores que no es inmoral negar la propiedad, ni la familia, ni la Religión, ni nada; mientras otros, como es natural, dijeron que esas negaciones, hechas en cierta forma, son actos, y por consiguiente sujetos á la moralidad establecida convencionalmente en el Código.

Lo repetimos: el resultado de esas discusiones absurdas ha sido que nos hemos quedado sin moral.

Ya lo sabíamos por la práctica de la revolución; pero nos faltaba que se afirmara la teoría, y la tenemos al fin.

Es un progreso más.

De estas discusiones saldrá más interesante *La Internacional*. Si, en vez de discutirla, se la persiguiera, digan lo que quieran los demócratas, ¡buen paso llevaría esa asociación funesta!

El Sr. Castelar nos decía que las persecuciones ensalzan á los perseguidos. Por eso los protestantes, donde quiera que fueron perseguidos, sucumbieron: testigo España y en parte Francia: donde fueron tolerados, triunfaron: testigos Alemania é Inglaterra.

¿Qué sociedad es esta que ignora lo que es la moral y luego pide tolerancia para el crimen, con el pretexto de que, si es perseguido, crece? ¿Cómo hombres de buen sentido se atreven á hacer tales afirmaciones, precisamente cuando *La Internacional* blande la tea asoladora?

Desde nuestro último número, esto es lo único notable que ha acontecido en las pequeñas regiones de nuestra ruina política.

Se charla mucho: se charla sin terminar nunca; pero la sociedad sigue su camino hácia el abismo á donde la empujan la impiedad, la revolucion, la corrupcion ingé-nita al liberalismo.

GERARDO EL CIEGO,

NOVELA TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR D. SEVERO RIVERO.

(Continuacion) (1).

CAPÍTULO II.

Jorge.

Y tan luego como partieron, la madre principió á llorar y decir: «Nos quitásteis el sosten de nuestra vejez, y le habeis alejado de nosotros.»

(TOB., cap. v.)

Jorge, de genio ardiente y ligero, no tomaba mas que una pequeña parte en las preocupaciones teológicas del Sr. Gerardo, sin producirle otro efecto que el de irle apartando poco á poco de las prácticas religiosas, aunque guardaba en el fondo de su corazón, se lo confesaba á sí mismo, un verdadero respeto por la fe católica, y toda la afición de un niño por el cura de Saint-Remy, que le habia bautizado y le diera la primera comunión. Aquí se detenía su profesión de fe, y, como á los jóvenes de su edad, le agradaba mas ocuparse de los descubrimientos y viajes marítimos emprendidos por los habitantes de Dieppe, que de las ingratas discusiones que tenían conmovidos todos los espíritus.

La Marina normanda estaba entonces en el apogeo de su gloria: Augo habia ostentado triunfante sobre los mares el pabellon de los comerciantes de Dieppe: los hermanos Parmentier descubrieron la isla de Fernambuco, y penetrando hasta los límites de la China, fueron los primeros que llevaron á Dieppe navíos cargados de especias de Oriente. Estos sucesos inflamaban la imaginación de los jóvenes, que solo veían en tan arriesgada carrera la gloria y la fortuna á la vez. Jorge se dejó arrastrar por estas ideas, en que el peligro se velaba con todos los encantos de la esperanza; y aprestándose una nueva expedición para la Florida, manifestó á sus padres el deseo que le animaba de tomar parte en ella.

La señora Catalina, al oír sus palabras, se estremeció de terror: ante su vista se presentaron de una vez todos los peligros de una incierta y larga navegacion, y creía que su marido participaría de sus ideas, y se le uniría para detener al joven; pero sufrió terrible desengaño en sus esperanzas. El orgullo del Sr. Gerardo se puso en juego: le habian elogiado las grandes disposiciones, la resolución, el aspecto varonil y animoso de su hijo, lo cual bastaba para que consintiese en este remoto viaje, que debia ilustrar á su familia.

—¿Vuestro hijo se embarca con M. de Epineville? le decía algun curioso vecino.

—Sí, compadre; y la ciudad me lo agradecerá algun día. Es bravo como Judas Macabeo.

—Con todo, me parece que podíais ocuparle en vuestra casa, y que la señora Catalina no llevaría á mal tenerle á su lado.

—No, vecino: mi mujer es prudente, y ve las cosas como yo las veo: yo creo que mi hijo sabrá buscar gloria y utilidad, para que á su vuelta pueda llevar la acera cuando se pasee por las calles de la ciudad.

—Así os lo deseo, compadre, contestó el vecino.

La señora Catalina estaba en suplicio durante este tiempo, y solo las tiernas y suplicantes miradas de la pequeña Beatriz sostenían su ánimo. Se aproximaba el momento de la marcha, y la buena madre hubiera deseado, como en mejores tiempos, hacer que se celebrase en el gran altar de Saint-Remy una misa solemne por el hijo que marchaba á cruzar los mares; pero no pudo al-

canzar de su marido esta última gracia. Una mañana, antes de amanecer, llevó á Jorge en secreto á la capilla de los padres de la Merced. Uno de estos sube al altar y celebra el santo sacrificio; mas la pobre madre apenas le veía; solo se presentaban ante su vista los *ex-votos* pendientes de las paredes del santo templo, las cadenas de los cautivos, los cuadros que representaban terribles escenas de naufragios, monumentos todos que decían á la señora Catalina los peligros que iba á correr su Jorge. La pequeña Beatriz también miraba á hurtadillas estas piadosas ofrendas; pero, en vez de temblar, parecia radiante de esperanza, y viendo llorar á su madre, se acercó á ella, diciéndola muy bajo:

—Madre, todos esos han vuelto.

Estas palabras fueron bastante para calmar el dolor de la pobre madre, que desde aquel momento pensaba ya mucho menos en su desgracia que en el infinito poder que invocaba. Ora, y lo hace con cierto fervor confiado, que pone en las manos del mortal las riquezas del cielo; deposita ante el Trono del Altísimo aquello que tanto amaba, y al cielo, que dispone de los vientos y de las naves, le confía el hijo tan querido que debia abandonar. Al concluirse la misa se sentia calmada; y aunque en nada habia variado su suerte, se efectuaba en su alma una extraordinaria trasformación: resignada, queria solo lo que fuera de la voluntad de Dios; confiada, esperaba que Él la volvería un día aquel que tanto dolor le causaba sacrificar.

Al día siguiente Jorge partió. Su navío, orgullo de los marinos de Dieppe, levó anclas entre el repique de las campanas y el estruendo de los cañones del castillo, que le saludaban; un gentío inmenso le seguía con sus aclamaciones, mientras él saltaba sobre las olas; y el señor Gerardo, mas exaltado que otro alguno, parecia olvidar que su hijo marchaba en aquella débil embarcación, suspendido entre el cielo y el agua; pero ni el ruido, ni las aclamaciones del pueblo, ni la universal exaltación podían consolar á la señora Catalina, aniquilada por esta temerosa marcha. Muda, abatida, seguía con sus ojos al navío, que no presentaba ya mas que una forma negra y confusa, destacándose en el límite del horizonte, y no se repuso hasta que Beatriz le dijo:

—¡Volverá, madre mia! ¡Yo ni un momento lo dudo! ¡Se lo he pedido tantas veces á la Virgen!

La familia vuelve á su casa, y de nuevo principia la vida habitual. El Sr. Gerardo es arrastrado mas y mas por los sectarios, cuyos esfuerzos atrevidos son animados por Calvino, y principiábase ya á hablar de su próxima y pública abjuración. Catalina, tímida y triste, recordaba á su hijo y lloraba á su esposo; solo la pequeña Beatriz parecia revestida de imperturbable serenidad; y al mirar esta alegre niña, esa mujer tranquila y silenciosa, y este hombre orgulloso de su independencia y prosperidad, el público, juez infalible como todos saben, esclamaba entusiasmado:

«¡El Sr. Gerardo es dichoso en extremo! Su casa, con su buena esposa, su linda hija, y sus escudos al sol, es un paraíso sobre la tierra.»

CAPÍTULO III.

La Vigilia de Pascua.

Ni el viérnes, ni aun el sábado, comerás carne.

(Comm. de la Iglesia.)

Es el Sábado Santo. La familia de que se viene hablando estaba preparada para la comida, que se habia colocado sobre una mesa, cubierta con mantel de blancura deslumbrante. En un extremo se veían algunas frutas secas y pan; en el otro se ostentaba, sobre un gran plato de estaño, un asado de carnes, rodeado de legumbres. La señora Catalina y Beatriz hicieron la señal de la cruz, y recitaron el *Benedicite*; el Sr. Gerardo introdujo el cuchillo en el trozo de carne, y se sirvió; mas su mujer estendiendo su dedo hácia el prohibido manjar, le dijo con triste voz:

—Ni el viérnes, ni aun el sábado, comerás carne.

(1) Véase el número 119, pág. 258.

¿Cómo podrás ¡oh Gerardo! despreciar así los preceptos de la Iglesia?

—¡La Iglesia! ¿Qué Iglesia?

—La católica, en cuyo seno has nacido.

—¿Y qué importa á la Iglesia católica que yo coma buey ó coma higos? Esplicámelo si puedes.

—Gerardo: yo no soy mas que una pobre é ignorante mujer, y sin embargo sé perfectamente que la Iglesia, al imponernos esta ley, quiso reprimir á la vez nuestros sentidos y nuestra voluntad: lo primero, obligándonos á practicar una saludable mortificación; lo segundo, sometiéndonos á la obediencia. Mandato es este en extremo maternal, que nos precave de la gula y de la rebelion...

—Doblemos la hoja, replicó Gerardo con mal humor; y agradeced, Catalina, que no os obligue á obedecer antes á vuestro marido que á la Iglesia de Roma.

—Amigo mio, replicó Catalina con dulzura; la misma Iglesia me preceptúa sumision hácia vos en las cosas justas... ¿En qué os he faltado para que me impongais tan duro sacrificio...? ¡Mi pobre Jorge...!

—¡Lágrimas, contradicciones! Esto es lo que siempre encuentro!

—¡Oh amigo mio! Si quisiérais, seríamos completamente dichosos! Mañana, en ese gran día, unidos en corazon y espíritu, iríamos juntos á celebrar la resurreccion del Salvador, oraríamos ante el mismo altar como en los días en que éramos jóvenes y felices... ¿Por qué la division se introdujo entre el marido y la mujer?

—A vos os parecerá, Catalina, que hemos sido muy dichosos. Consentid mañana en acompañarme.

—¿A la conferencia?

—Sí.

—¡Antes morir!

Apenas Catalina habia pronunciado tan enérgicas palabras, inundóse en llanto; y tendiendo hácia su marido sus manos juntas y temblorosas, exclamó con dolor:

—¡No vayais! ¡Es la perdicion de vuestra alma! ¡Es una libertad mentida y engañadora...! ¡Gerardo mio: permaneced sumiso, y sereis dichoso y salvo...! ¡Gran Dios! ¿Será posible que con tranquilo corazon os vea yo correr hácia el abismo? ¿No está escrito que quien se aparta del Señor perecerá?

—Calma, mujer, exclamó Gerardo con violencia; tus locas quejas no me impedirán hacer lo que tengo resuelto. Mañana iré á la Conferencia... y dentro de pocos días abjuraré mis antiguos errores... Solo una cosa me resta decirte: ya sabes que la nueva religion permite el divorcio.

Estas últimas palabras no fueron entendidas por Catalina, evitándole así el dolor de tan injusta amenaza, añadida á palabras de tal modo terribles para su corazon. Saliose su marido, y ella cayó desfallecida sobre el asiento, atrayendo hácia sí á la aterrada y silenciosa Beatriz.

—¡Oh hija mia! exclamó; oremos, oremos juntas. Oremos por tu padre, extraviado por hombres pérfidos y doctrinas funestas... ¡Perversa herejía, que trastorna el país é introduce la discordia en las familias...! Ora, Beatriz, para que el Dios de misericordia aparte sus castigos... ¡Mi marido un sectario, un apóstata!

—Mi querida madre, dijo Beatriz con su infantil voz: la Santísima Virgen tendrá compasion de mi padre... Antes era su devoto, y me llevaba á ver sus capillas é imágenes.

—Hoy no la ama ya; la olvidó, y se niega á seguir reverenciándola.

—Yo le rogaré en su nombre; y lo haré con tal insistencia, que sin duda alguna me habrá de escuchar... Y diré que todo es por mi padre...

—Ora, sí, hija mia: ¡solo Dios nos puede salvar!

(Se continuará.)

ESPAÑA.

Discusion en el Congreso.—Nos referimos á la suscitada sobre *La Internacional*, de que hablamos ya en nuestra *Crónica* precedente. Sin exageracion de ninguna especie, podemos decir que á nuestros amigos corresponde el honor principal de los debates. Al discurso elocuente de D. Ramon Nocedal, ha seguido el notable de su padre, D. Cándido, y otro notabilísimo del señor Martinez Izquierdo. Rebató este los groseros errores que sobre la Religion católica defendido habia Castelar, é hizolo de tal manera que obtuvo aplausos y plácemes generales. Reciba tambien nuestra humilde felicitacion.

El Sr. Nocedal demostró concluyentemente que no podia el gobierno combatir á *La Internacional*, por impedirsele la Constitucion de la *gloriosa*. Demostró igualmente que todos los gobiernos liberales tienen la culpa del incremento tomado por dicha sociedad demagógica. Demostró, en fin, que solo el Duque de Madrid y una política decididamente católica puede llevar la nave del Estado á puerto-seguro de salvacion.

Estéban Collantes salió á la defensa de su partido, atacando rudamente la personalidad del orador católico. Imposible dar detalles.

Por lo demas, la discusion se reduce á lo siguiente. Rodriguez y otros revolucionarios de la Cámara tratan de probar que no se puede oponer el gobierno á la propaganda de *La Internacional* sin infringir las disposiciones legales vigentes. Alentado Candau por los plácemes que le proporcionan sus declaraciones recientes, y aun por los consejos que han dado al gabinete, segun se asegura, los representantes de varias potencias, continúa indicando que la perseguirá implacablemente. Alonso Martinez y otros conservadores de la revolucion procuran persuadir de que, con arreglo á las disposiciones legales vigentes, se puede disolver la institucion demagógica.

*En esas disputas
llegaron los perros...*

Olvidábamos decir que Garrido puso en otra sesion de realce su ignorancia. Llamó jesuita á Jacobo Clement, y mortal al pecado de origen, etc., etc. Mal le adoctrina el diablo.

Una derrota del gobierno.—A pesar de sus indicaciones contrarias al proyecto de Montero Rios sobre lo que llaman *arreglo del clero*, pasó íntegro este á las secciones. De las siete, salió derrotado en cinco el ministerio. En dos salieron triunfantes nuestros amigos los Sres. Nocedal (D. Cándido) y Gomez.

Senado.—Allí los votos de los carlistas decidieron la votacion sobre uno de los secretarios.

Se asegura que las oposiciones tratan de presentar en el Senado batalla formal contra el gobierno, con esperanzas de ganar la votacion.

El duque de Aosta.—Parece cierto que se opone á la disolucion de las Cortes, mientras no se discutan los presupuestos. Vanamente ha trabajado, pues, Ruiz Zorrilla, segun cuentan algunos periódicos. El hijo de Víctor Manuel quiere ser, por lo visto, muy constitucional. Añadiremos de pasada que no corren buenas noticias en punto á la salud de su esposa infeliz.

Mas sobre «La Internacional.»—Con motivo de los discursos pronunciados contra ella por Jove y Candau, la sociedad celebró días atras en el teatro Rossini una especie de *meeting*, en el cual se pronunciaron discursos contra los referidos señores. Ya el cartelon que se fijó en las esquinas les trataba muy mal, por lo que interpelló al gobierno en la sesion el lunes el buen conde de Toreno.

Inútil nos parece manifestar que se dijeron cosas muy atrevidas en la reunion de los Campos Elíseos. «¡Si á *La Internacional*, exclama uno, se la declara fuera de la ley, *La Internacional* declarará á la ley fuera de la razon y de la justicia!» Otro habló de los altos dignatarios que

viven con concubinas. Un cándido ó malévolo hizo lo posible para persuadir de que la sociedad no tiene los propósitos siniestros que se le atribuyen.

Una mujer llamó *cobardes* al ministro y al diputado referidos, diciendo por añadidura cien barbaridades, dignas de una frenética. En una palabra: los acusados se convirtieron en acusadores, y los reos en jueces, á pesar de los artículos del Código penal.

Se promovió un tumulto por haberse preguntado si realmente contenían las reglas de la sociedad artículos secretos. En el teatro había un tarjetón con signos masones, pidiendo para costear los gastos de la comedia.

Añadiremos que se sigue causa contra los autores de la convocatoria y contra los que hablaron en la reunion referida. Paños calientes.

Revolucion mansa.—La demagogia continúa batiéndose con papel, sin perjuicio de hacerlo mas adelante con generales, con pólvora, con puñales, con fusiles y con cañones.

A lo dicho cúmprenos añadir que se ha publicado una protesta del *Consejo federal de la region española* contra la declaracion de Candau sobre dicha sociedad disolvente.

Ha ocurrido en Barcelona una manifestacion por la muerte de Joarizti, habiéndose pronunciado discursos socialistas.

Tendencia del gobierno.—Como casi todos los revolucionarios, el gobierno actual representa el papel de diablo predicador. Olvidándose de sus ideas y de sus antecedentes, los ministros tratan de combatir á la revolucion, si bien necesitan contemporizar con sus adalides principales. Hase suspendido la entrega de fusiles de los voluntarios de la libertad. Lo hecho por Bassols con algunos oficiales y subalternos de Alcántara persuade asimismo de que trata de conservar el orden público. A propósito de este, diremos que tambien muchos trabajadores de Béjar se han declarado en huelga.

Conciliacion de Sagasta y de Ruiz Zorrilla.—Se ha procurado por todos los medios posibles, mas no se ha conseguido. Han llegado comisiones de provincias, y principalmente de Cataluña, con el fin de obtenerla. Tambien D. Baldomero se ha desvivido para que se abracen los dos magnos varones de la setembrina. No es aventurado suponer que D. Amadeo lo ha procurado igualmente. Aun el ministerio ansía la conciliacion, para lo cual no admite las dimisiones presentadas.

Por ahora tiempo perdido, hasta el punto de haberse anunciado un *lance de honor* entre los directores de dos periódicos progresistas. Fraternidad pura y simplemente liberal.

Puntos negros.—En la sesion del sábado último se descubrió en la Cámara popular uno muy grande. Un tal Pellon recibió tiempo atras el encargo de redactar una Memoria sobre la administracion de Fernando Poo, Annobon y Corisco. Ignoramos si la redactó realmente, mas sabemos que han salido para ella del Erario 14.000 duros. El referido, que por añadidura no debia ser diputado por razones de incompatibilidad, acudió para defenderse al *mas eres tú*; pero le dió Escosura con este motivo un tremendo varapalo: fue por lana, y salió trasquilado.

En Cádiz se han descubierto 314 bultos de contrabando. Se cuentan detalles de los que debe apartarse la vista con horror y el estómago con asco.

Asegúrase que se hará pronto una interpelacion contra Baldorioty de Castro, de Puerto-Rico, no solo porque no puede ser diputado, sino tambien por haber percibido durante siete años dos sueldos del Estado por destinos incompatibles.

Otro secuestro en una poblacion de la provincia de Tarragona. La víctima es un propietario.

El asunto de los pinares de Balsain sigue preocupando la general atencion. El ministerio ha decidido llevarlo á los tribunales.

Parece cierto que Puig y Llagostera denunció hace poco al de Aosta mas abusos escandalosos, hablando

tambien de un partido que á ser aspira gobierno, á pesar de haberlo comprado los enemigos de la patria.

Nuestros lectores verán si merece ó no figurar en la seccion de los *puntos negros* la noticia de que se aumentarán pronto las contribuciones. Parece que Angulo, entre otras medidas, piensa elevar al 15 ó 20 por 100 el impuesto sobre la renta.

Ha sido llamado á Madrid el capitán del vapor *Vigilante*, que apresó hace poco un barco de contrabando.

¡Milagro será que no resulte otro *punto negro*!

Persecucion á la Iglesia.—Repetimos que el vituperable proyecto de Montero Rios ha pasado á las secciones.

Muchas parroquias quedarán en breve abandonadas por la supresion de coadjutores.

Al decir de algunos periódicos, la cuestion entre Pulido y Espinosa y el Sr. Patriarca de las Indias se ha resuelto en contra de este, único legítimo. La noticia se ha desmentido despues, y requiere, por tanto, confirmacion.

La diputacion provincial de Pontevedra ha desestimado la queja de los párrocos, que se resisten á pagar contribucion por haberes que no cobran.

El clero español.—Continúa cumpliendo con su deber admirablemente. Los venerables Obispos de Urgel y de Tarazona han contestado á la cédula de ruego y encargo sobre provision de piezas eclesiásticas como esperarse debia de su virtud, de su sabiduría, de su integridad y de su celo por la causa de Dios. Tambien el señor Obispo de Avila ha dado una circular notable con motivo de la última Encíclica de Pio IX.

El Vicario capitular de la diócesis de Tarragona ha negado las licencias para celebrar, confesar y predicar á un sacerdote nombrado por Pulido capellan del hospital militar de aquella poblacion.

Los carlistas.—El Duque de Madrid ha dirigido una carta notable al conde de Orgaz y al Sr. Nocedal, felicitándoles por su campaña en el Congreso.

El Duque de Módena, segun algunos periódicos, ha realizado un empréstito con una de las casas mas importantes de Lóndres. Esta noticia preocupa mucho á los liberales. Preocúpanles tambien no poco la frase que se atribuye á Carlos VII, segun la cual estará en Madrid á principios de 1872.

Se confirma que Enrique V, Carlos VII, Francisco II, Girgenti y los príncipes de Orleans, marchan de acuerdo. Parece tambien seguro que doña Isabel ha querido reconocer la legitimidad del Duque de Madrid.

El duque de Montpensier y los alfonsistas.—Es indudable que las negociaciones de aquel con estos han fracasado. Segun algunos, el hijo de Luis Felipe pasará el invierno en el Mediodía de Francia; segun otros, volverá á no sabemos qué punto de Andalucía.

D. Francisco de Asís sigue resistiéndose á vivir con doña Isabel.

Ha corrido la nueva de haber renunciado Cristina á dirigir la causa de D. Alfonso.

Muerte de D. Severo Catalina.—Pasó hace poco á mejor vida, despues de hacer *ad cautelam* una retraccion que mucho le honra, y de recibir todos los auxilios de la Religion con las mejores disposiciones. Propónase publicar un libro sobre Roma, del cual tenemos muy buenas noticias.

Un monumento proyectado.—Nos referimos al que Aosta trata de construir para conmemorar la traicion de Vergara.

Sucesos de Melilla.—Malas noticias. La llegada de nuestras tropas no ha mejorado la situacion. Para una salida indispensable, ó poco menos, no hay suficientes: sobran, en cambio, para seguir á la defensiva.

Las tropas del Emperador no han llegado, ni se sabe cuándo llegarán.

Continúan los rifeños empeñados en impedir las obras emprendidas por los españoles en el rio Oro.

Se ha vuelto á derramar recientemente sangre de nuestros hermanos.

Algunos alimentos escasean mucho.

Asegúrase que de Inglaterra salió dias atras un vapo

con cañones, municiones y filibusteros de Cuba y de Santo Domingo, para desembarcar cerca de Melilla y favorecer á nuestros enemigos.

Llegó días atras el ayudante del capitán general de Granada con pliegos misteriosos para el ministro de la Guerra. Ya se conoce su contenido.

Algunos del regimiento de Cantabria osaron dar *vivas* á la república en Melilla. Ha sido relevado en su virtud su coronel, Sr. Carmona.

Otro mal síntoma de la situación del ejército.—Siete capitanes y veinte subalternos de Alcántara han pedido su reemplazo por disidencias, según se cuenta, con su jefe. Bassols ha mandado instruir sumaria contra ellos, por considerar que su conducta se opone á la disciplina.

¡Dios nos tenga de su mano!

ESTRANJERO.

Noticias de Roma.—La revolución se presenta cada vez mas amenazadora en la metrópoli del catolicismo. Días atras los gendarmes tuvieron que sostener una lucha formal contra muchos perturbadores del orden. Como eran pocos, salieron heridos en su mayoría.

Al salir hace pocas noches de un teatro Ricciotti Garibaldi (hijo del pirata, pero hijo según la naturaleza, y no mas), diéronse *vivas* infames á la república.

Los agentes de Víctor Manuel continúan entrando violentamente en las casas religiosas. A culatazos han abierto la puerta de las camaldulenses de San Antonio. Los nobles romanos acudieron á recoger á las religiosas en sus magníficos carruajes, protestando así de nuevo contra el horrible desafuero. La correspondencia á que nos referimos dice también que las damas de Roma dieron el brazo á las monjas, muy pálidas y conmovidas, como era natural.

En otro convento los sacrílegos, derribada la puerta, hallaron en el vestíbulo á dos religiosas cantando salmos contra los enemigos del Señor.

Los *italianísimos* quieren apoderarse también de nuestros edificios de Santiago. Parécenos que no les suscitará Montemar muchas dificultades.

Pio IX está grandemente contristado por esta persecución odiosísima. Hace poco, dirigiéndose á una comisión del Círculo de San Pedro, pronunció palabras verdaderamente desgarradoras, repitiendo la inmortal exclamación del Redentor moribundo: *Consummatum est*. Espuso que se hallaba estrechado por un círculo de hierro que las fuerzas humanas no quieren quebrantar, y que los decididos defensores no pueden hacer trizas. Derramó lágrimas é hizo derramar á casi todos los circunstantes.

Por lo demás, el inmortal Pontífice-Rey continúa rigiendo maravillosamente los destinos de la Iglesia, y cuidando de la metrópoli del cristianismo.

Se anuncia que preconizará en breve á cuarenta y tres Obispos italianos, señalando á cada uno diez mil francos anuales. Añádese que desde el 15 del actual habrán comenzado á percibir sus pagas todos los oficiales, ayudantes, sargentos y cabos de su ejército: así no deberán escoger la miseria ó la infidelidad.

Para que no sobrevengan los horrores del hambre, ha dispuesto también adquirir grandes cantidades de trigo. Así obran los Papas.

Sigue diciéndose que Pio IX saldrá pronto de Roma.

Por lo que hace al Parlamento revolucionario, aunque continúan los preparativos, ignórase cuándo se abrirá. Según muchos, el 20 ó el 25 de noviembre. Otros suponen que se retardará todo lo posible, por mediar serias reclamaciones de algunos gobiernos.

Algunos diputados de Italia protestan contra la ley que á Pio IX declara fuera del derecho común. ¡Maldición sobre los judíos de la Religión cristiana!

Háblase de un empréstito de 200.000.000 de liras realizado por el actual ministro de Hacienda sobre las contribuciones atrasadas.

Las sociedades de trabajadores de Roma, al decir de un parte telegráfico reciente, han decidido no tomar

parte alguna en el próximo congreso de obreros, por sus tendencias favorables á *La Internacional*.

Francia.—Pio IX ha dirigido una carta muy sentida y elocuente á los cuarenta y seis diputados franceses que le dirigieron el mensaje de que tienen noticia nuestros lectores. Duélenos mucho no poder dar mas detalles.

Han corrido recientemente rumores, según los cuales habíase levantado la Bretaña en favor del egregio Enrique V. Añádese que Charette hallábase al frente de los legitimistas. Todo esto es inexacto, á pesar de ser insostenible la situación actual de Francia.

Añaden personas bien informadas al parecer, que pronto acreditará el Conde de Chambord sus cualidades eminentes. Ya muchos enaltecen su prudencia, merced á la cual evitó hace poco la guerra civil.

Le Gaulois, hablando de las visitas hechas á Thiers por los príncipes de Orleans, ha querido saber cuándo imitará su ejemplo Enrique V. Se le ha contestado que nunca, con gran placer nuestro.

A propósito de dichos príncipes, cúmplenos añadir que el duque de Aumale ha sido nombrado presidente del Consejo general del departamento del Oise.

Buenas noticias del nuevo ministro Perier.—En un discurso ha ponderado la precisión de hacer triunfar los principios fundamentales de la moral, de la justicia y de la libertad. Pudo suprimir esta última palabra.

También ha comenzado á reformar el personal de las prefecturas. Cinco prefectos y veinte subprefectos nombrados por Gambetta han sido reemplazados.

Asegúrase que ha brillado por sus sentimientos religiosos y caritativos; que mantuvo con Berrier relaciones muy afectuosas, y que siempre fue defensor de la reconciliación de la familia real.

Los revolucionarios de Francia hacen todo el mal que pueden, como los de las demás naciones. Dirigen principalmente sus tiros contra la enseñanza católica.

El desenfreno de la prensa es tan extraordinario en algunos departamentos, que muchos periódicos piden la represión, por creerla precisa.

También se agitan en París. Recientemente ha sido necesario tomar precauciones con el ejército para impedir desórdenes.

Uno de los de la *Commune* se vendió hace poco á la policía francesa por 725 francos. Es cosa recientemente averiguada.

Se han cambiado las ratificaciones del convenio sobre aduanas con Prusia.

Sigue la evacuación rápida de varios departamentos.

No se han confirmado las noticias sobre desavenencias con la Santa Sede por el nombramiento de Obispos.

Según *Le Gaulois*, está elegido un triunvirato, por si fallece Thiers. Cada vez aumenta la impopularidad de Napoleón. Se ha probado, con documentos fehacientes, que quiso apoderarse de Bélgica, lo cual aumenta su descrédito de un modo extraordinario. Aumenta su descrédito igualmente por algunos detalles publicados hace poco sobre la guerra con Prusia. Por falta de tiempo y espacio no los podemos referir.

Se ha restablecido en Córcega la tranquilidad; pero el príncipe Napoleón ha sido blanco de manifestaciones hostiles á su paso por Francia.

El ex-Emperador, según parece, desea un plebiscito que decida de la suerte de Francia. Asegúrase que ha levantado un empréstito.

Aspira Thiers á una alianza con Rusia, según dicen algunos políticos.

El general Lacroix ha conseguido muchas ventajas en Argel, habiéndose apoderado de no pocos jefes. El duque de Chartres, que forma parte de la columna Sausier, ha tomado el mando de tres escuadrones de caballería.

Austria.—A las noticias dadas en la *Crónica* precedente, solo podemos añadir que la crisis ministerial ha quedado aplazada.

Sigue diciéndose que se retirará pronto Beust, el cual presentará, según parece, su dimisión si el Empe-

rador accede á las concesiones pedidas por los de Bohemia. Caso de que se retire, se retirará igualmente, segun todas las probabilidades, el conde de Andrassy.

Olvidábase que Hohenwart es mas querido desde que se muestra hostil al canciller del imperio.

Alemania.—Al hablar del discurso leído por Guillermo al abrir la Cámara, les dijimos que anunció varias medidas interiores, encaminadas á consolidar el flamante imperio. Ya saben nuestros lectores que, segun el anciano monarca, las conferencias de Gastein afianzarán la paz en Europa: lo que no saben todavía es que fue muy aplaudido cuando habló de las relaciones amistosas de Prusia con Austria.

La *Gaceta oficial* ha rectificado algunas de las aseveraciones de M. Benedetti sobre las causas de la guerra última.

Confírmase que en las mencionadas entrevistas tomáronse determinaciones contra *La Internacional*.

Se ha dicho estos dias que el Papa ha enviado á uno para que preguntase al Emperador si se opondría ó no á la reunion de un cónclave en Francia, añadiéndose que Guillermo le habia hecho tratar con su primer ministro, dando este una respuesta evasiva. No es verosímil todo esto.

Por lo demas, continúa la persecucion solapada contra la Iglesia. No cesan ahora los ataques á los Jesuitas por parte de los revolucionarios, de los masones y de los protestantes. Trinidad verdaderamente infernal.

Baviera.—Mas odiosa es allí todavía la persecucion, fomentada por Bismark, segun de público se dice.

El municipio de Munich ha llevado su atrevimiento al punto de dar á sacerdotes apóstatas la iglesia de San Nicolás, por lo cual enérgicamente ha protestado el señor Arzobispo.

Otra protesta han suscrito sesenta y dos diputados que forman la mayoría católica del Parlamento, contra el gobierno, y principalmente contra el ministro de Cultos, por los dislates de que tienen noticia nuestros lectores. Ha causado esta protesta viva sensacion en la Cámara.

La familia real de aquel pais ha tratado muy afectuosamente al hijo mayor de doña Isabel de Borbon.

Ha suprimido Baviera sus legaciones en Paris, en Lóndres y en Bruselas. Los liberales aprueban la medida, que censuran naturalmente los católicos.

Suiza.—Un *meeting* ha celebrado *La Internacional* en Carrouge. Han acudido pocos, pero se ha desatinado mucho. Tambien una mujer se ha encargado de proferir las blasfemias principales. Con fundamento se ha dicho: ángeles, ó demonios.

Inglaterra.—Otra recaída ha sufrido la Reina Victoria.

Los ingleses se preocupan mucho de lo que ocurrirá si á fallecer llega, ó tiene que abdicar. Recuerdan algunos que el príncipe Alberto no es querido; que no ha brillado por sus buenas costumbres; que sonó su nombre tiempo atras en un proceso escandaloso, etc., etc. Nosotros tenemos, no sin razon, alguna confianza en el príncipe de Gales.

Al gobierno le preocupa tambien *La Internacional*. Han sido espulsados de Lóndres dos de Polonia, pertenecientes á dicha sociedad.

Sábase que han tratado estos de fundar su centro principal en Hungría. Así se desprende de papeles ocupados á presos en Pesth. Infiérese de los mismos que trata *La Internacional* de concluir con todos los gobiernos.

El gobierno inglés niégase á poner en libertad á los fenianos presos en Dublin.

Aféctales mucho á los habitantes de la *City* la inminente crisis metálica producida por la última guerra.

Rusia.—Un nuevo redentor se ha presentado en Rusia, que declama en verso. Es un redentor que, á diferencia del verdadero, truena contra todo lo digno y santo.

El gobierno permite volver á todos los polacos que

parte tomaron en la última insurreccion, sin comprometerse mucho.

Turquia.—Dijose hace poco que el nuevo Gran Visir habia roto sus relaciones con la Santa Sede. No parece cierta la noticia, mayormente si se considera que ha sido nombrado Cathedrou-Effendi subsecretario de Esdo. Este personaje es cristiano.

Las relaciones entre la Sublime Puerta y Prusia son satisfactorias.

Portugal.—Signe la propaganda protestante en el reino lusitano.

Los periódicos se quejan del tráfico que hacen algunos con falsas reliquias.

En Braga se venden cartas, suponiéndolas escritas por Jesucristo. Frutos naturales de la libertad de imprenta.

Unos trescientos portugueses llegaron á Madrid el otro dia para ver la Esposicion.

AMÉRICA.

Estados- Unidos.—El general Grand ha suspendido el *Habeas corpus* en nueve condados de la Carolina del Sud, por los desmanes de una sociedad. No conocemos aun los pormenores.

El príncipe heredero de Prusia y su esposa han dado 500 thalers para remediar en parte los destrozos de Chicago. Una comision se ha constituido en Paris con el propio fin.

Los setenta nombrados para examinar las dilapidaciones cometidas por el municipio de Nueva-York, han llevado á muchos de sus autores á los tribunales.

Continúa el movimiento católico en los Estados- Unidos. En Baltimore y en Cincinnati se han fundado nuevas iglesias y establecido nuevas escuelas. Han llegado detalles sumamente consoladores, incompatibles con los límites á que debemos sujetarnos.

Por la parte del Canadá se ha verificado una nueva invasion de fenianos. De resultas de una refriega con las tropas del gobierno, quedó prisionero el general O'Neill.

Perú.—Tambien allí gana terreno la Iglesia de Dios. Los buenos católicos han procurado impedir que celebrase la colonia italiana el aniversario de la invasion sacrilega de Roma.

Méjico.—Ha sido reelegido Juarez presidente de la república.

Cuba.—Varios periodistas se han reunido en Madrid para tratar de la conservacion de las posesiones de Ultramar. Al mismo tiempo quieren llevar á ellas el liberalismo, que ya tienen. Denlas por perdidas todas si la revolucion no es contrastada.

Cuatrocientos de *La Internacional* han salido de Málaga para favorecer á los insurrectos de Cuba.

El Cronista de Nueva-York del 4 del actual publica los siguientes partes del servicio especial del *Herald*:

«*Habana* 1.º de octubre. — Se ha restablecido y está funcionando la línea telegráfica desde la Habana á Puerto-Príncipe, atravesando el distrito de Camagüey, que fue el baluarte de la muerta insurreccion.

»La línea fue cortada por los insurgentes al principio de la insurreccion, y la habian tenido interrumpida desde entonces, porque estaban posesionados de una gran parte del territorio de Camagüey.

»La falta de comunicacion telegráfica con la Habana entorpeció las operaciones de las autoridades españolas; la insurreccion hubiera terminado hace mucho si la línea hubiese funcionado.

»Con el restablecimiento de la comunicacion telegráfica entre la Habana y Puerto-Príncipe, queda completa la pacificacion de la Isla.»

Hé aquí el articulito en que nuestro colega de Nueva-York se ocupa de las últimas palabras del telégrama del *Herald*:

«Desgraciadamente, no es exacta la aseveracion del *Herald*, si por pacificada ha de entenderse estar libre todo el territorio de la Isla de las partidas de verdaderos

criminales que aun se esconden en lo mas escabroso de las sierras del Departamento Oriental.

«Abrigamos, sin embargo, la esperanza de que lo que ya es hoy una verdad con respecto al Camagüey, lo será pronto en toda Cuba.»

Parece indudable que los filibusteros tratan de dar un golpe de mano sobre Puerto-Rico.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

MES DE OCTUBRE DE 1871.

Día 20. Por el ministerio de Hacienda se publican los decretos siguientes:

Disponiendo que D. Fernando Miranda de Pascual, inspector general de Hacienda, se encargue interinamente de la direccion general de propiedades y derechos del Estado.

Que D. Pablo de Santiago y Perminon, de la misma clase, se encargue tambien interinamente de la direccion de Aduanas.

Y D. Gabriel Secades, de la propia clase, de la de contabilidad.

Día 21. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican varios decretos admitiendo las dimisiones de los gobernadores siguientes:

D. Eduardo de la Loma y Santos, de Zaragoza.

D. José Loño, de Jaen.

Y D. Joaquin Rossell, de Huelva.

Por la misma dependencia se publican los nombramientos siguientes:

Gobernador civil de Zaragoza, á D. Pedro Agustin Herrero.

De Jaen, á D. Juan Fernandez Espino.

De Huelva, á D. Pedro María Foncuevas.

De Murcia, á D. Benigno Contreras.

De Lérida, á D. Casimiro Nuet.

De Salamanca, á D. Rómulo Mascaró.

De Tarragona, á D. Joaquin Gender.

Y de Teruel, á D. Gaspar Tortajada.

—Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto admitiendo á D. Manuel Silvela, senador del reino, la dimision del cargo de vocal del consejo de redencion y enganches.

Días 22 y 23. No contienen disposicion alguna de interes general.

Día 24. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos siguientes:

Nombrando gobernador civil de Badajoz á D. Antonio Lobo, que desempeña el mismo cargo en la de Castellon.

Y para esta última provincia á D. Miguel Fernandez Valmaseda.

—Por el ministerio de Estado se publica un decreto admitiendo á D. Eduardo Asquerino la dimision de los cargos de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bélgica y Holanda.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto admitiendo la dimision del subsecretario D. Manuel Leon Moncasí.

Otro decreto se publica por el mismo ministerio admitiendo tambien la dimision de D. Alvaro Gil Sanz, director general de los registros de la propiedad civil y del notariado.

—Por el ministerio de la Guerra se publica un importante decreto, en el que, entre otras cosas, se dispone que toda vacante que ocurra en los cuerpos del ejército, relativa á cualquiera clase que tenga sobrante en situacion de escendencia ó reemplazo, se cubrirá con el mas antiguo de los que estén sin colocar, siempre que

se halle clasificado de apto para desempeñarla por todos conceptos.

Para tenerse en cuenta la circunstancia de desafecto de algun jefe ú oficial, deberán justificarla los directores en la propuesta en que se les postergue, reservándose el gobierno oír á los interesados.

—El mismo ministerio recuerda el cumplimiento de la orden de 31 de enero de este año, por la que se prohíbe terminantemente todo obsequio ó regalo colectivo de inferiores á superiores.

—Por el ministerio de Ultramar se publica una orden que dispone se declaren terminadas todas las comisiones del servicio conferidas á funcionarios del poder judicial de Ultramar que estuvieren en uso de licencia; y que se considere que renuncian á sus destinos los que no acreditan en dicho ministerio que se han embarcado antes de cumplirse el plazo de treinta dias si residen en Europa, ó que se han encargado de su destino si residen en el territorio de la Audiencia respectiva.

Día 25. Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto nombrando director general de propiedades y derechos del Estado á D. Dámaso Acha y Cerrajería.

Otro decreto del mismo ministerio admite la dimision de D. Mariano Cancio Villamil, director general del Tesoro.

Una orden del mismo ministerio dispone se encargue interinamente de la direccion del Tesoro D. José Manso y Gonzalez.

Día 26. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos siguientes:

Admitiendo la dimision del gobernador de Valencia, D. Joaquin Fiol.

La de D. Juan Fernandez Espino, gobernador electo de Jaen.

Y la de D. Vicente Lobit, de Valladolid.

Y nombrando:

Gobernador civil de Valencia, á D. Ramon de Keisser y Moreno.

De Guipúzcoa, á D. Felipe Mingo.

Y de Valladolid, á D. Pedro Oller y Cánovas.

—Por un decreto del ministerio de la Guerra se nombra secretario del Consejo supremo de la Guerra á don Francisco Aguirre y Echagüe.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una orden disponiendo que los heredamientos preventivos de la legislacion particular de Cataluña se inscriban con sujecion á lo que establecen la ley hipotecaria y su reglamento.

Día 27. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto concediendo indulto de la pena de muerte, conmutándosela por la inmediata, á Manuel Ruiz Ramos y Santos Castillo, reos de robo, del que resultó homicidio.

Por la misma dependencia se ordena que D. Rómulo Moragas y Droz se encargue interinamente de la direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado.

Con el presente número termina el tomo v de nuestra publicacion. Con el próximo número, primero del tomo vi, repartiremos los índices, portada y cubierta, que regalamos á nuestros suscritores para que puedan encuadernarlo.